



RESOLUCIÓN DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNDACIÓN PARQUE CIENTIFICO UVA, SOBRE LA COBERTURA DE 8 PLAZAS DE MONITOR DE DEPORTE DEL PROYECTO INTEGRAL DE DEPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ASI COMO LA RELACIÓN DE CANDIDATOS DE LA BOLSA DE EMPLEO PARA LA CATEGORÍA DE MONITOR DEL PROYECTO INTEGRAL DE DEPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA"

El 25 de agosto de 2017 se convocan 8 plazas para la categoría de monitor de deporte dentro Proyecto integral de deporte escolar en el municipio de Segovia.

Una vez finalizado el proceso selectivo,

RESUELVE

Primero.- Que para la cobertura de dichas plazas, tras el análisis de los méritos acreditados por los candidatos, han sido seleccionados/as:

Elena Bernárdez Rubio

Verónica Pérez Mate

Diego Pascual de Pablo

Fernando Olmos Suárez

Gerardo Martínez Vindel

Salvador Muñoz Barceló

Jacobo Melero Esteso

Victoria Herrero Toledano

Segundo.- Así mismo se procede a la publicación de los candidatos que, habiendo manifestado de forma expresa su intención de formar parte de la bolsa de empleo, y que no han obtenido el puesto de trabajo ofertado.

Tercero.- Se aprueba y publica, en la cláusula sexta de la presente Resolución, la relación de candidatos de la bolsa de empleo en la categoría de Monitor, por orden de puntuación.

Cuarto.- El orden de la bolsa está determinado por la baremación de méritos otorgada a cada candidato, por la Comisión encargada de su evaluación dentro del Parque Científico UVA.

Quinto.- La presente Bolsa será efectiva para la oferta de vacantes de puesto de trabajo en la categoría de monitor de deporte para el Proyecto integral de deporte escolar en el municipio de Segovia durante el curso 2017-2018

Los contratos se ofrecerán por riguroso orden.

La notificación al candidato de la oferta de empleo se realizará mediante correo electrónico remitida a la dirección facilitada por el candidato, debiendo quedar acreditado el envío de dicha oferta, o mediante llamada telefónica conforme a los datos consignados en la solicitud. Transcurridas 24 horas, sin que exista contestación se entenderá como una renuncia tácita. Intentada sin efecto la notificación de la oferta, rechazada o no contestada la misma, se procederá al llamamiento del siguiente candidato incluido en la Bolsa.

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
Elena Bernárdez Rubio	12
Veronía Pérez Mate	12
Diego Pascual de Pablo	10
Fernando Olmos Suárez	10
Gerardo Martínez Vindel	10
Salvador Muñoz Barceló	10
Jacobo Melero Estesó	9
Victoria Herrero Toledano	9
Adrian Herranz García	8,5
Lucía de la Faya García	8,5
Félix Lobo de Diego	7
Hector Olmos Heredero	6,5
Daniel Nieto Mazarias	6
Eva Rubio	6
María Bermejo Bermejo	5,5
Rubén Calle Herrero	5
Manuel Manrique Benito	4,5
Eva Serrano del Pozo	4
Julian Marazuela López	4
Miguel Ángel Aedillo Sánchez	4
Alberto Llorente Anaya	3
Carolina Martín Gil	3
Jesús Pérez Cuesta	3
Lorena García Gómez	3
Samuel Ramos de la Puente	3
Natalia Fernández de La Vega	2,6
Alvaro Sánchez Díez	2,2
Marta Villalpando Fradejas	2,2
Juan Peludo Bardera	2,1
Ana Fuentetaja Velasco	2
José Ignacio Casado Hernanz	2
Luis E. Garcia Zanca	2
Pedro José Cruz Castilla	2
Beatriz Blázquez Martín	1,9
Juan Francisco Vico Rodríguez	1,9
Adrián Morales Maudó	1,8
Isabel Sigüenza Andrés	1,6
Laura Avilla Cabeza	1,5
César Díez Monge	1,5
Ester Hernando Gómez	1,5
Melissa Bravo Pérez	1,5
Carlos Guillermo Gete Hernández	1,4
David Segovia Valladares	1,4
Elena Gómez Vicente	1,4

Ignacio Ridruejo Gutierrez	1,4
Jesús Tello Lozano	1,4
Yari V. García Sauret	1,4
Dolores María Galisteo Díaz	1,2
Francisco José Escanciano Escanciano	1,2
Pablo Sánchez Pérez	1,2
Dolores Martínez Pastrana	1,1
Eleazar Alvarez Fernandez	1,1
Jairo Zarco del Campo	1,1
Verónica Rico Sanz	1,1
Elisa Santos García	1
Iván Martín Mosteiro	1
María Blanco Magarzo	1
María Bullón Manzano	1
María Fuente Martínez	1
Miriam González Tejera	1
Verónica Salas	1

Alberto Rincón de Frutos	EXCLUIDO
Polya Hristova Petrova	EXCLUIDO

Fdo. DIRECTOR GENERAL DEL PCUVa